



FACULTAD DE PESQUERÍA
INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE
PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL SEGÚN LA RESOLUCIÓN N° 0211-2022-CU-UNALM
DEL NUEVO REGLAMENTO

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la elaboración del informe de práctica pre-profesional.

II. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

1. Presentación del Informe de Prácticas Pre-Profesionales

- a) Caratula visada por el Docente asesor designado para la revisión del informe de PPP.
- b) Tres (03) CDs con el informe en formato digital (pdf y word), rotulado con el nombre completo y código del estudiante.
- c) Asimismo, de ser el caso se solicitará el documento empastado en físico.

2. Formato del Informe de Prácticas Pre-Profesionales

a) Primera página (caratula) (ANEXO 01)

- UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (Tamaño: 18 puntos)
- FACULTAD DE PESQUERÍA (Tamaño: 16 puntos)
- Escudo de la UNALM (Según el Reglamento general vigente)

b) Contenido

- Tamaño de hoja: A4
- Margen de página: En todas las páginas, el margen izquierdo será de 3 cm del borde de la hoja y los márgenes superior, inferior y derecho, a 2.5 cm. de los bordes de la hoja. Solo en la página donde se inicia un capítulo, el margen superior será de 5cm.

Toda la redacción se hace justificada al margen izquierdo y derecho, sin usar sangría; excepto los títulos de capítulo que van centrados; los títulos de Tablas y Figuras.

- Fuente de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra (títulos): 14 puntos
- Tamaño de letra (cuerpo): 12 puntos
- Tamaño número de página: 10 puntos. La numeración inicia a partir de la 1era página del primer capítulo (Introducción). Colocarse en la parte inferior-central a 1.5 cm del borde de la hoja.
- Interlineado: 1.5 puntos dentro del párrafo y de 2 puntos entre párrafos.
- Tablas: se enumera correlativamente y asigna un título en la parte superior de cada tabla. (Tabla I:). Ejemplo:

Número y nombre de la tabla			
Tabla x: El título debe ser breve, pero claro y explicativo			
Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable 1	xx	xx	xx
Variable 2	xx	xx	xx
Variable 3	xx	xx	xx
Variable 4	xx	xx	xx
Variable 5	xx	xx	xx
Hillutet aut ut fugit, optatiam velibusa voluptate aliquost, tem as dita corit, sum nonserum est litiberatist labo. Nem. Ut poremquias dollabo. Ut quam			
Nota de la tabla			

(Modificado del Centro de escritura Javeriano)

- Figuras: se enumeran correlativamente con número arábigo. Llevan el título en el inferior. Alta resolución (Que permita la visualización adecuada).

3. Estructura del Informe de Prácticas Pre-Profesionales

ÍNDICE

RESUMEN

I. INTRODUCCIÓN

Descripción general de las labores diarias que desempeñó, los trabajos realizados u obligaciones adquiridas durante la práctica. Adjuntar la información de la empresa, su funcionamiento, entre otros. Y también la importancia de las prácticas dentro del contexto de la realidad peruana.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

En esta parte deben redactar bajo el siguiente este estilo:

Aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la formación del pregrado en el Cultivo experimental del lenguado nativo *Paralichthys adspersus* en el centro de Acuicultura de Morro Sama del FONDEPES en la Región de Tacna.

Lo anterior es un ejemplo y en todo caso es una guía ya que las prácticas no solo se desarrollan en al área acuícola.

2.2. Objetivos específicos

Dado el ejemplo anterior los objetivos se tienen que redactar bajo el siguiente estilo:

- Describir la infraestructura de cultivo del lenguado nativo
- Participar en todas las etapas de cultivo del lenguado nativo
- Identificar un problema de interés para la empresa y plantear una alternativa de solución a través de un proyecto.

III. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

3.1. Localización

3.2. Infraestructura

3.3. Descripción de las instalaciones

3.4. Personal (descripción de puestos, jerarquía)

3.5. Descripción general de las actividades efectuadas

- Información detallada de las actividades efectuadas
- Indicar las herramientas, equipos, sistemas de apoyo etc., que haya empleado, procedimientos, actividades, proyectos etc., en los que participó, para el logro del objetivo de la Práctica Preprofesional.
- Resultados de la práctica pre profesional (Presentación y análisis de la información obtenida por el practicante, en base a los objetivos de la práctica pre-profesional. Adjuntar cuadros de consolidación de la información y figuras ilustrativas o fotografías de la actividad realizada, con sus respectivos títulos.
- Cursos de su formación profesional aplicados en el desarrollo de sus prácticas.

IV. RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Contribución del estudiante en la empresa o institución, el cual deberá ser un proyecto de mejora que contemple las variables de orden teórico y las restricciones del contexto económico legal, social, ambiental, aspectos de seguridad, todo ello basados en normas técnicas y reglamentación.
- Contribución en la comunidad (Si se ha trabajado en campo para una comunidad)
- El proyecto no se va ejecutar y solo quedará como propuesta para la institución.
- En cuanto a la elaboración del proyecto, se debe tomar en cuenta el ANEXO 10 del reglamento de trabajos de investigación y tesis 2019.

V. EVALUACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

Esta parte corresponde a la evaluación que realiza el alumno al centro de prácticas. Dicha evaluación debe ser al menos desde el punto de vista ambiental y desde el punto de vista en general del funcionamiento del mismo centro que por ejemplo tiene alguna deficiencia en algún área dentro de un proceso.

VI. RECOMENDACIONES

VII. BIBLIOGRAFÍA

Libros o material utilizado para el desarrollo de las prácticas.

VIII. ANEXOS

Material complementario que apoye los resultados que presenta el informe. En caso de que sea necesario, se debe incluir un glosario de términos específicos que sean relevante para la comprensión del informe, Además, los informes deberán considerar figuras, fotografías, diagramas o tablas si es necesario para el correcto entendimiento del trabajo.

Toda la redacción y elaboración del informe de prácticas preprofesionales se debe realizar de acuerdo al reglamento de NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS de la UNALM 2019 y del Reglamento de trabajos de investigación y tesis 2019 (anexo 15).

ANEXO 01: CARATULA

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE PESQUERIA



INFORME DE PRÁCTICAS PRE – PROFESIONALES

REALIZADAS EN

ESTUDIANTE : _____

DOCENTE ASESOR: _____ **V°B°** _____

LIMA-PERU

20__